

**Términos y Condiciones del
CONCURSO DE CANCIONES SOBRE TEXTOS DE JOUMANA HADDAD**

La Cátedra Alfonso Reyes y Pasión por la lectura convocan a la comunidad académica y estudiantil del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (en adelante el Tecnológico de Monterrey) a participar en el:

**“CONCURSO DE CANCIONES
SOBRE TEXTOS DE JOUMANA HADDAD”**

Objetivo:

Promover la creación artística a partir de la lectura.

BASES:

1. Podrán participar todos los estudiantes inscritos en carreras profesionales del Tecnológico de Monterrey.
2. La fecha límite para la recepción de trabajos es el 1 de marzo de 2020 a las 23:00 horas. (T.C.M)
3. Un jurado integrado por profesores del Tecnológico de Monterrey seleccionará las 4 mejores canciones por cada una de las regiones (Centro, CDMX, Norte, Occidente y Sur) que sumarán un total de 20 semifinalistas, de los que, un jurado integrado por especialistas seleccionará 10 finalistas y 1 canción ganadora.

Requisitos para todos los participantes:

Los participantes deberán:

1. Realizar una canción alusiva a un texto o bien la musicalización de un poema de la escritora Joumana Haddad.
2. La canción puede realizarse de manera individual o por equipos de hasta 4 personas.
3. La canción tendrá una duración mínima de 2 min y máxima de 3 min.
4. La grabación deberá enviarse en formato WAV al correo del representante de Pasión por la lectura de tu región que se menciona en el anexo
5. Una vez recibido el archivo, un miembro del Comité Organizador confirmará mediante correo electrónico, la recepción del documento. Solo la recepción de este correo garantiza la inscripción al concurso.

Sugerencias Los participantes son libres de elegir cualquier texto poético o narrativo de Joumana Haddad.

Entregables:

1. En el correo enviado deberán incluir tres archivos:
 - a. Canción en formato WAV
 - b. Documento Word que incluya nombre(s), matrícula(s), campus, el programa académico que se cursa. Deberán citar la fuente (impresa o digital) de la cual tomaron el texto o poema.
2. Una vez recibido el archivo, un miembro del Comité Organizador confirmará mediante correo electrónico, la recepción del documento. Solo la recepción de este correo garantiza la inscripción al concurso.

Representantes de Pasión por la lectura por Región

Región	Campus	Correo del responsable
Sur	Chiapas, Cuernavaca, Hidalgo, Puebla, Toluca Veracruz	beatriz.zarain@tec.mx
CDMX	Ciudad de México, Estado de México y Santa Fe	jmsuarez@tec.mx
Centro	Irapuato, León, Querétaro, Morelia y San Luis Potosí	zdrodrig@tec.mx
Occidente	Aguascalientes, Sonora Norte, Ciudad Obregón, Guadalajara, Sinaloa y Zacatecas	virna.gil@tec.mx
Norte	Ciudad Juárez, Chihuahua, Laguna, Monterrey, Saltillo, Tamaulipas	gibarra@tec.mx

Evaluación:

El jurado evaluará cada uno de los proyectos presentados por los equipos participantes, los criterios de evaluación serán los siguientes:

- a. Que la canción refleje una comprensión e interpretación personal del texto elegido.
- b. Originalidad y creatividad en el tratamiento del concepto musical.
- c. Calidad de audio.

Premiación:

Las 10 canciones finalistas y la canción ganadora serán anunciadas el 9 de marzo de 2020 en las redes sociales de la Cátedra Alfonso Reyes y Pasión por la lectura.

Cada uno de los creadores de las 10 canciones finalistas recibirá un diploma y un libro autografiado de Joumana Haddad y cada uno de los creadores de la canción ganadora recibirá, además de un libro autografiado, unos audífonos inalámbricos marca Bose. Las canciones finalistas se reproducirán en los diversos eventos de Joumana Haddad.

Comité organizador:

El comité organizador se encuentra formado por la Cátedra Alfonso Reyes y Pasión por la lectura.

Jurado:

El jurado estará conformado por profesores de la institución expertos en producción musical. El jurado se reserva el derecho a descalificar los proyectos que no cumplan con lo establecido en esta convocatoria. La decisión del jurado será inapelable.

Responsabilidades de los participantes:

- Al registrarse todos los participantes aceptan los términos y condiciones declarados en esta convocatoria.

Imprevistos:

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será abordada por el comité organizador, quienes tomarán las decisiones que consideren pertinentes para resolver el tema en conflicto.

Propiedad intelectual y derechos de autor:

Los ganadores de la convocatoria autorizan al Tecnológico de Monterrey usar, reproducir, transmitir, comunicar al público la canción ya sea interpretada por ellos o por un tercero durante los eventos presididos por la autora Joumana Haddad así como grabaciones de estos eventos y que los mismos puedan colocarse en las páginas de internet del Tecnológico de Monterrey así como en redes sociales.

Al participar en la presente convocatoria, el participante declara y garantiza que su entregable es una obra original que no incluye contenido de terceros (como, texto –salvo los textos de Joumana Haddad-, diálogos de obras, iguales o semejantes a las obras de terceros, grabaciones musicales, videos, programas de televisión o películas). Asimismo, en caso de que el entregable sea interpretado por un tercero ajeno al participante, el participante garantiza que cuenta con todos los derechos para que el Tecnológico de Monterrey pueda reproducir la música y ponerla a disposición del público sin pago alguno de regalías ni algún otro costo o permiso necesario.

Asimismo, los participantes y el Tecnológico de Monterrey están de acuerdo en mantener confidencial la información que se proporcione y la misma solo podrá ser utilizada para los fines de la presente convocatoria.